



ACTA Nº 411 DE LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2010

Asistentes:

D. Alfonso García-Ferrer Porras
Dña. Begoña Abellanas Oar
D. Emilio Camacho Poyato
D. Francisco Rodríguez y Silva
D. Esteban Alcántara Vara
D. Enrique Burgos Ladrón de Guevara
D. Blas Calle Gámez
Dña. Isabel Luisa Castillejo González
D. Salvador Gómez-Alférez Moreno
D. José Emilio Meroño de Larriva
Dña. M^a de los Ángeles Miñarro del Moral
Dña. M^a Pilar Montesinos Barrios
D. Juan J. Moreno Vigara
D. Juan Manuel Serradilla Manrique

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de Córdoba, a las 11:00 horas del día 29 de junio de 2010, se reúnen las personas citadas en la relación anterior para celebrar sesión de Junta de Escuela Ordinaria presidida por D. Alfonso García-Ferrer Porras y actuando como secretaria D^a Begoña Abellanas Oar.

Punto 1º.- Adopción del Orden del día

Interviene el Director para proponer una modificación del Orden del día con el fin de introducir un nuevo **punto: 6.- Aprobación, si procede, de propuesta de supresión de restricciones de matrícula y examen para todas las asignaturas de las titulaciones en extinción.** Quedando como **punto 7.- Asuntos de diversa índole** y como **punto 8.- Ruegos y preguntas**

Se aprueba el Orden del día con esta modificación

Punto 2º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se da lectura y se aprueba el acta de la sesión de Junta de Escuela del día 7 de mayo de 2010.

Punto 3º.-Informe del Equipo Directivo

El Director excusa la asistencia de los siguientes profesores:

D^a M^a Teresa Sánchez

D. Tomás de Haro

D^a Felisa Ceña

D^a Rosa Gallardo

D. Fernando Ramos

El Director informa de los asuntos más relevantes tratados en el último Consejo de Gobierno, de fecha 25 de junio d 2010. En él se aprobó la concesión de la plaza de Profesor Emérito para el prof. de la ETSIAM, D. Luis Rallo Romero; se fijaron los precios por crédito para las matrículas de 2010-2011, se aprobó el cambio de denominación de la Escuela por el de Escuela Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes, por considerar que el nombre anterior es sexista. A este respecto, informa el Director de que hay malestar entre las actuales Escuelas Técnicas Superiores porque el CAAU ha incorporado el término "Superior" también al nombre de las Escuelas Técnicas aun cuando no impartan títulos superiores o Máster.

El Director informa también de que se informó en el Consejo de Gobierno que ya existe una oferta de 500 Máster Universitarios en Andalucía y de que la Junta de Andalucía no computa como carga docente ni las reducciones por cargos de gestión ni la docencia en los Máster. A cambio contabiliza una capacidad docente de 19,5 créditos por profesor (en lugar de los 24 que le corresponden).

Punto 4º.- Acuerdos COA del Centro

Interviene el Subdirector de Ordenación Académica para presentar los acuerdos de la Comisión de Ordenación Académica alcanzados en las reuniones de 24 de mayo de 2010 y de 24 de junio de 2010. Se aprueban los acuerdos recogidos en las correspondientes actas de la COA que se adjuntan a este acta en el [ANEXO I: Acta COA 24/05/2010](#) y en el [ANEXO II: Acta COA 24/06/2010](#).

Punto 5º.-Aprobación, si procede, del Calendario de Exámenes y Horarios del curso 2010-2011

Interviene el Subdirector de Ordenación Académica para informar de que la semana pasada se enviaron a todo el profesorado las propuestas de Horarios y Calendario de Exámenes elaboradas para el curso 2010-2011, habiéndose recibido algunas sugerencias de modificación que se han admitido en su mayoría. También informa de que se reunió con el Consejo de Estudiantes para recoger las sugerencias de los alumnos. Se presentan y aprueban las propuestas que se recogen en el [ANEXO III: Calendario Exámenes 2010 2011](#) y en el [ANEXO IV: Horarios 2010 2011](#).

Punto 6º.- Aprobación, si procede, de propuesta de supresión de restricciones de matrícula y examen para todas las asignaturas de las titulaciones en extinción.

El Director da lectura al Acuerdo O/10/06/06/03 de Consejo de gobierno de 25 de junio de 2010 por el que se suprimen las incompatibilidades de matrícula, pero no de examen, para todas las asignaturas de planes en extinción con requisitos previos. Informa de que esto afecta a la norma denominada "x+2" recogida en la ordenación de las enseñanzas de nuestros planes de estudio de Ingeniero Agrónomo e Ingeniero de Montes. Sugiere solicitar que se modifique dicho acuerdo en su aplicación a estas titulaciones en el sentido de eliminar también las restricciones de examen, a partir de ahora y durante todo el proceso de extinción de los planes, para facilitar que los alumnos que lo deseen puedan terminar la carrera dentro del Plan de Estudios en que empezaron. Se aprueba la propuesta.

Punto 7º.- Asuntos de diversa índole

El Director informa de que asistirá en esta semana a la Reunión de la Conferencia de Directores que tendrá lugar en Madrid, donde se tratará el tema de los Másteres Profesionales.

Punto 8º.- Ruegos y preguntas

El Prof. D. Esteban Alcántara pregunta sobre el estado de elaboración del nuevo Plan de Estudios de la titulación de Enología. Responde el Director que se encuentra en revisión en el Rectorado. Interviene el Prof. D. Juan Moreno Vigara para informar de que está trabajando con la Subdirectora de EEES en la doble titulación de Enología y Agroalimentación.

Cierre de la Sesión

Sin más asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas del día 29 de junio de 2010 se cierra la sesión de todo lo cual doy fe como Secretaria